



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

Area: Secretaría

map

Asunto: Convocatoria JGL



MA Nº

DECRETO Nº 2140 /2015

CONVOCATORIA PARA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

De conformidad con lo que dispone el art. 20. 1 B) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre de 2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local, se convoca a los Sres. Tenientes de Alcalde para celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, el **día 9 de octubre de 2.015 a las 10:00 horas**, en el despacho de Alcaldía, celebrándose en segunda convocatoria una hora después, para tratar de los asuntos que se relacionan a continuación. Quienes no pudiesen concurrir a este acto deberán comunicarlo a esta Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (02-10-2015).-
- 2.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES: DACIÓN DE CUENTA.-
- 3.- SOLICITUD DE CAMBIO DE ACTUACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2015 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA.-
- 4.- CONCESIÓN DE PRÓRROGA PARA LAS OBRAS DEL “PROYECTO ROTONDA ENCUENTRO AVDA. ALCALDE ANTONIO SOLANO CON CUESTA DE MARZO (PIP-VPO 107/2014)”.-
- 5.- APROBACIÓN DE SUBSANACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAS Y ARREGLO INTEGRAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ACABADO FINAL DE CALLE FUENTE DE ABAJO (PIFS-VPO 10/15) V2”.-
- 6.- APROBACIÓN DE SUBSANACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAS Y ARREGLO INTEGRAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ACABADO FINAL DE CALLE PASAJE DE LOS MOLINOS (PIFS-VPO 9/15) V2”.-
- 7.- ASUNTOS ECONÓMICOS.-



MA N°

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

8.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.-

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

SEÑORAS Y SEÑORES QUE SE CONVOCAN (Decretos nº 1316/2015, 15.06 y nº 1367/2015, 25.06)

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE
D. DIEGO NAVAS MORILLO

TERCER TENIENTE DE ALCALDE
Dª. MARIA ROSA MORALES SERRANO

CUARTO TENIENTE DE ALCALDE
D. VICTOR ROMERO RUIZ

QUINTA TENIENTE DE ALCALDE
Dª. MARIA JESÚS FERNÁNDEZ URBANEJA

SEXTA TENIENTE DE ALCALDE
Dª CARMEN BRESCIA TAMAYO

SR. INTERVENTOR ACCIDENTAL (Decreto nº 1916/2015, 16.09)

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA (TRANSPARENCIA PÚBLICA)

Alhaurín el Grande, a 8 de octubre de 2015.

La Alcaldesa accidental
(Decreto nº 1832/2015, de 11.09)

Fdo.: Antonia Ledesma Sánchez.

